

AÑO 2025



N° Entrada: **621/2025**

Expediente: **CD-247-B-2025**

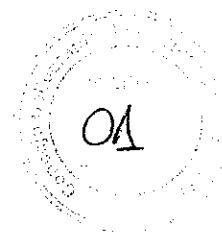
Iniciado por: **BLOQUE COALICIÓN CIVICA ARI - PROY . DE DECLARACIÓN**

Extracto:

DECLÁRESE de Interés Municipal el V Congreso Argentino de Seguridad Eléctrica (C.A.S.E), a llevarse a cabo los días 29 y 30 de agosto del 2025, en el Museo de Bellas Artes de la Ciudad de Neuquén



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



Neuquén, 27 de agosto de 2025

A la presidente

Sra. **Claudia Argumero**

Concejo Deliberante de Neuquén

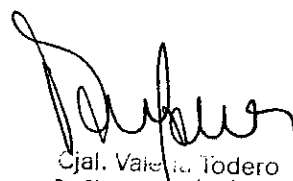
S/D

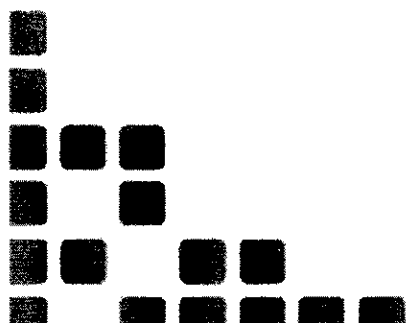
Ref.: Presentación proyecto de Declaración

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, y por su intermedio al Concejo Deliberante de Neuquén, con el objeto de solicitarle tenga a bien considerar el tratamiento del siguiente proyecto de Declaración.

Sin otro particular, saludo muy cordialmente.


Cjal. Valeria Todero
Pta. Bloque COALICIÓN CÍVICA ARI
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



☎ 0299 449-4500

📍 Leloir 370, Neuquén Capital

📱 @CDNeuquén

🐦 @cdneuquen

🌐 www.cdnqn.gov.ar

PROYECTO DE DECLARACION

VISTO:

El expte n° ____;

CONSIDERANDO:

Que, nuestra Ciudad será anfitriona en llevar adelante una jornada en materia de prevención en el uso y manejo de instalaciones eléctricas.

Que dicha jornada se desarrollara en el Museo de Bellas Artes los días 29 y 30 de agosto del 2025.-

Que su finalidad es promover la seguridad, a fin de garantizar a los ciudadanos y trabajadores en relación con el uso de la electricidad, y reconociendo los riesgos asociados a la manipulación y mantenimiento de instalaciones eléctrica.

Que a fin de promover buenas prácticas y medidas preventivas en hogares, empresas y espacios públicos.

Que es de suma importancia difundir información técnica y actualizar conocimientos en materia de seguridad eléctrica.

Que las experiencias de las ediciones anteriores, han sido de suma importancia, para la actualización en innovaciones del rubro eléctrico.

Que por ello se ha previsto que el próximo evento cuente con exponentes como Bomberos de la Policía, Colegio de Ingenieros del Neuquén, EPEN, Ministerio de Salud, Universidad Nacional del Comahue – Facultad de Ingeniería, Colegio de Técnicos, Colegio de Arquitectos, APSE, AEA, INET, CALF, Municipalidad de Neuquén, referentes nacionales. -

Que este tipo de actividades fomentan la demanda local de productos y por ende la producción, así como promueven actividades que coadyuvan a la sociedad en la región a la prevención en materia eléctrica..-

Que el Artículo 13º) y 14º) de la Ordenanza N° 12524 reglamentan la declaración de interés municipal de eventos a llevarse a cabo en la ciudad de Neuquén, que tengan trascendencia pública para la comunidad en lo relativo a temas cultura, educación, ciencia, técnica y/o deportes.-

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,



**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACION**

ARTICULO 1º): DECLÁRESE de Interés Municipal el V Congreso Argentino de Seguridad Eléctrica (C.A.S.E), a llevarse a cabo los días 29 y 30 de agosto del 2025, en el Museo de Bellas Artes de la Ciudad de Neuquén.-

ARTICULO 2º): DE FORMA. -

Concejo Deliberante	Neuquén
REGISTRO UNICO N° 52087	
Fecha 27/08/25	Folios: 02 Hora: 12:30
Firma: <i>Silvana Sepúlveda</i>	
Dirección General Legislativa	

Silvana Sepúlveda
Cjal. Valeria Todero
Pta. Bloque COALICIÓN CÍVICA ARI
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

27/08/2025	ENTRADA N° 621/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 247-B-2025 Nota n°	
Recibió <i>Silvana Sepúlveda</i>	
Firma <i>Silvana Sepúlveda</i>	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

.....
Por disposición del C. Deliberante Sesión
N°
Pase a la Comisión
.....
Dirección Genl. Legislativa